

ÉTICA DEL NACIONALISMO

por el Académico de Número
EXCMO. Sr. D. Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA*

LA CUESTIÓN METODOLOGICA

La nación, como la región, puede analizarse desde tres perspectivas principales. La primera es la factual o empírica que, si se refiere al pasado, es histórica y, si se refiere al presente prospectivo, es sociológica. Ni la historia, ni la sociología suministran una teoría general de la nación, ni siquiera una tipología sistemática y exhaustiva. Cada nación es un dinamismo concreto e irrepetible.

La segunda perspectiva es la jurídica que consiste en analizar e interpretar las normas positivas, internas e internacionales, que determinan los términos y la estructura normativa de una nación constituida en región autónoma o en Estado. Según la Constitución vigente, los Tratados suscritos y la exégesis y desarrollo que de los mismos haya efectuado la práctica legislativa, jurisprudencial y política, se obtendrá una descripción legal de cada nación. No hay un modelo único de Estado, ni unitario, ni descentralizado, ni autonómico, ni federal, ni confederal. El Derecho constitucional positivo de cada Estado, nacional o plurinacional, es una disciplina concreta y compleja como demuestra cualquier exposición académica, por ejemplo, del caso alemán o del ruso actuales.

La tercera perspectiva es la ética que, a su vez, puede ser contemplada «a priori» desde unos imperativos morales o «a posteriori» por sus resultados, o sea, por la adecuación del nacionalismo concreto a los fines deseables o propuestos. Es el punto de vista preferentemente adoptado en este ensayo.

* Sesión del día 30 de noviembre de 1993.

PATRIOTISMO Y NACIONALISMO

El hombre es un animal territorial que se cría en un hogar al cual se vincula biológica, cultural y también sentimentalmente. La casa, la fuente, el tañido de la campana, las formas coloquiales, las melodías o los pasos de danza, y las tradiciones se adhieren al ánimo en los años más receptivos y entretejen el patriotismo primero, el aldeano que, poco a poco, va extendiendo su onda en círculos concéntricos con decreciente intensidad emocional. La convivencia, desde la próxima a la distante, crea una gradación de afectos hacia personas, usos y cosas. El patriotismo, cuanto más abarcador, se hace más intelectual. En el límite, el ecumenismo humanitario es la conclusión de múltiples raciocinios o de una religación última a lo absoluto. Nada, pues, más humano que el amor a las patrias, a las chicas, a las medianas y a las grandes con sus denominadores comunes, cada vez menores, y con sus diferencias más peculiares cuanto más próximas.

Pero la relación amorosa, en la medida en que es posesiva, cobra matices excluyentes. Es una ley psicológica muy general. El hombre primitivo se encastilla en su hogar no sólo para autodefenderse, sino para crear un ámbito de exclusión e intimidad. Y delimita sus zonas de caza. El hombre civilizado proclama la inviolabilidad de su domicilio y la propiedad de sus tierras. Finalmente, los grandes grupos sedentarios trazan fronteras políticas. Casi todas las existentes en África las ha inventado el colonizador europeo. Nos acercamos a la dimensión moralmente problemática del patriotismo, la desencadenante de egoísmos y xenofobias. Se trata del momento en que el patriotismo se convierte en nacionalismo político y traza una línea geográfica allende la cual algunos decretan que ya no hay solidaridad, sino hostilidad. Es un proceso éticamente degenerativo.

La vida humana se desarrolla en el espacio y en el tiempo. Cada biografía está vinculada a lugares y a la sucesión. Somos nuestro pasado, tanto más cuanto más viejos, y esa carga autodefinitoria hay que asumirla so pena de dispersión. Tenemos también un «prepasado» genealógico e histórico que nos invita a asumir hechos de otros, y esa referencia familiar y nacional es otro elemento de la caracterización personal. El amor a los antepasados y la solidaridad con sus éxitos y sus fracasos nos arraiga en profundidad. El nacionalismo sin contaminación de egoísmo colectivo da seguridad. El consciente de su inserción en la Historia a través de un grupo, se siente menos arrojado en el mundo que el apátrida. Desventuradamente, suelen aparecer ambiciosos que intentan transformar tales radicalidades existenciales, y el nacionalismo político siempre es la invención de una oligarquía manipuladora. Hay que diferenciar nítidamente el arraigo geohistórico y el egoísmo colectivo, aunque los políticos nacionalistas se esfuercen en confundirlos.

El patriotismo es un sentimiento muy antiguo mientras que el nacionalismo es una actitud moderna, posterior a la revolución francesa de 1789. El vocablo

«nationalism» aparece en Inglaterra a finales del siglo XVIII, se adopta en Francia poco después, y el *Diccionario* de la Academia española aún no lo incluye en su edición de 1837. «Patriota» procede del adjetivo griego «patriotis».

LA NACION

La nación es uno de los conceptos más ambiguos de la sociología y de la politología¹. No hay un mínimo consenso acerca de su definición, y ha sido utilizado con fines no ya diferentes, sino contrapuestos.

Todo lo que realmente existe en nuestro planeta es contingente; pero, dentro de ese dinamismo constitutivo, ciertas realidades, como una cordillera, son relativamente estables y otras están en rápida y radical evolución como la vida personal. Hay una lenta historia del Universo, que se calcula en millones de años, y una fugaz biografía de ciertos seres vivos, como la mariposa, que se mide por horas. Las naciones son realidades históricas que aparecen, sufren ciertos avatares y se extinguen, cada una a su modo.

Existe una historia natural del cosmos, del sistema solar, de la Tierra y de la vida; pero no de las modas, de la técnica y de cuanto procede del artificio del hombre. Es falso que la nación sea un producto espontáneo e inexorable de la naturaleza en evolución y que haya que darle el mismo tratamiento metodológico que a una configuración orográfica. Las naciones son creadas, transformadas y destruidas por los hombres con una inmensa dosis de arbitrariedad política. La historia de las naciones es imprevisible porque es libre.

Las naciones no son realidades naturales que la especie humana se encuentra dadas, sino que son un producto de ciertas acciones sociales. Los hombres hacen y deshacen naciones. En el transcurso de un siglo, se ha visto atomizar naciones como la germana e inventar otras como la Argentina. Hay, pues, que rechazar la tendencia mental a reificar simples conceptos y la voluntad de mitificarlos. La idea arquetípica de nación que se forjan algunos estudiosos no existe; caen en el viejo error de dar realidad física a un concepto y a un nombre gené-

¹ Para la bibliografía general anterior a 1935, K. Pinson: *Selected bibliography on nationalism*, Nueva York 1935. Para el período siguiente, K. Deutsch: *Interdisciplinary bibliography on nationalism 1935-1953*, MIT, 1956, actualizada por el propio autor en su obra, *Nationalism and social communication*, Nueva York 1966. Un análisis de la literatura más relevante con bibliografía revisada en A.D. Smith: *Theories of nationalism*, Londres 1971, y en G. Delannoï et. al.: *Théories du nationalisme*, París 1990. Una reciente visión española de conjunto en J. Blanco-Ande: *El Estado, la nación, el pueblo y la patria*, Madrid 1985. Una primera introducción global al Estado español de las autonomías en E. Álvarez Conde: *Las comunidades autónomas*, Madrid 1980. Entre la extensa y polémica bibliografía posterior destacan L. López Rodó: *Las autonomías encrucijada de España*, Madrid, 1980, y E. García de Enterría: *Estudios sobre las autonomías territoriales*, Madrid 1985.

rico. Y la hipótesis de la nación como lo perdurable, la encarnación del espíritu objetivo, el genuino protagonista de la Historia, etc. debe ser desechada como apoteosis publicitaria sin apoyatura factual.

Con escaso rigor metodológico se da el nombre de nación a realidades tan dispares como los judíos, los suizos o los chilenos. En cuanto creaciones humanas, cada una de esas comunidades que se autodenominan o que englobamos dentro del género nación tiene un origen, un desarrollo y una finalidad propios. El término «nación» es tan anfibológico que resulta de casi nula funcionalidad científica. Sólo resulta significativo dentro del pensamiento de un autor que arranque de una definición relativamente arbitraria y la inserte en un contexto coherente. Sería, por ejemplo, el caso de Renan.

Pero aquí no se trata de rehacer la saga de las sucesivas definiciones de la nación. Se trata de algo más empírico, del sentido político con que, en la edad contemporánea, se ha apelado a la nación, y de su valoración ética.

Lo primero que hay que señalar es que esas apelaciones han surgido siempre de una minoría pensante. Los bolivianos jamás dijeron que eran una nación; una élite criolla, respaldada por los fragmentadores de Hispanoamérica, les convenció de ello. En el origen de los sentimientos nacionalistas hay un grupúsculo que trata de apoyarse en datos más o menos reales, como el territorio, la lengua, la raza, la religión, los usos, la tradición o las instituciones. No son fundamentos esenciales pues hay grupos autodefinidos como naciones y que carecen de fronteras como los gitanos, de unidad lingüística como los chinos, de paridad étnica como los hindúes, de identidad religiosa como los norteamericanos, de usos comunes como los indonesios, de tradición como los jordanos, o de instituciones autónomas como los kurdos.

¿Por qué esas minorías fabrican naciones? Por voluntad de poder. Esto acontece no sólo en los anexionismos donde se supone que cuanto más territorio y más gentes más poder, sino en los secesionismos donde el subalterno aspira a convertirse en principal, y donde el extraño piensa que dividiendo impera.

No es infrecuente que la interna voluntad de poder vaya acompañada de frustración, un estado de ánimo que suelen padecer los ambiciosos sin éxito y los intelectuales. Por una extraña paradoja, el intelectual, cuyo método de aproximación a la realidad es casi opuesto al del político, desea el poder ya por sobreestimación personal ya por utopismo platonizante. Todos los nacionalismos tienen una genealogía encabezada por nombres propios de políticos e ideólogos, asistidos por artistas e historiadores. La nación española es la obra de la voluntad de poder de los Reyes Católicos, del centralizador Felipe V, y de los populistas gaditanos. La nación francesa es el invento de la burguesía revolucionaria para sustituir a la nobleza en el ejercicio del poder. Las nacionalidades hispanoamericanas tienen sus progenitores muy próximos y aún individuales como Arti-

gas o San Martín. Las naciones surgidas de la I Guerra mundial —a expensas de los imperios austrohúngaro, alemán y otomano— fueron bautizadas por el Presidente norteamericano Wilson con el apoyo de los vengativos vencedores y de intelectuales locales. Y muchas naciones africanas fueron artificiosamente creadas por la liquidación de los Imperios ultramarinos, exigida por Roosevelt y Truman, según las arbitrarias fronteras del reparto colonial. No hay que recurrir a viejas fuentes: una generación ha contemplado cómo unos cuantos hombres, entre 1918 y 1950, fabricaban decenas de naciones.

Esas creaciones, unas más antiguas y menos artificiales que otras, han tenido eficacias dispares, pero ciertas. Durante milenios, la Historia no la protagonizaron las naciones, concepto que sólo muy metafóricamente puede trasladarse a las edades antigua y media. Pero, a partir del siglo XIX, las naciones han sido claves de la política europea. Desmitificar lógicamente a la nación no implica ignorar la extraordinaria operatividad de esas variadas construcciones ideológico-políticas en la edad contemporánea. La originaria e intrínseca insostenibilidad teórica del marxismo-leninismo no impidió su impacto real y trágico.

EL PRINCIPIO DE LAS NACIONALIDADES

Es muy problemático que haya una definición esencial de la nación que sea el común denominador de todas las que se consideran como tales. Pero, en cambio, es claro y unívoco el significado del principio de las nacionalidades, formulado en el siglo XIX: cada nación tiene derecho a constituir un Estado soberano². Ese principio no es una ley natural, tampoco es una universal experiencia histórica, es un imperativo formulado en la edad contemporánea y aplicado irregularmente y con propósitos políticos contradictorios, unos positivos y otros negativos. En Italia se enarboló el principio de las nacionalidades para liquidar a las monarquías absolutas, al poder secular de los papas y para unificar la península. En Alemania se utilizó el principio de las nacionalidades para anexionar grandes territorios, incluso Austria. En Hispanoamérica se apeló al principio de las nacionalidades para elevar las oligarquías locales al rango de soberanas. Los dirigentes anglosajones, después de las dos grandes guerras, aplicaron desigualmente el principio de las nacionalidades para atomizar los Imperios vencidos. Ha habido nacionalistas revolucionarios como Robespierre, y contrarrevolucionarios como Maurras; los ha habido imperialistas como Lenin y separatistas como Bolívar.

El principio de las nacionalidades es diáfano y rotundo; la realidad sobre la que se aplica es difusa, y las metas muy variadas. La clave de la política contempo-

² Vid. H. Hauser: *Le principe des nationalités, ses origines historiques*. París 1916.

ránea no está en el concepto de nación, sino en el principio de las nacionalidades cuya verdadera sustancia es el deseo de ciertas minorías de ejercer la soberanía ya unificando, ya fraccionando las previamente existentes.

¿Cuál es el fundamento racional de ese precepto que se denomina principio de las nacionalidades? Su fundamento es débil puesto que consiste en algo tan ambiguo como la nación. La experiencia ha puesto, además, de manifiesto que se ha extendido a grupos tan indiferenciados como uruguayos y argentinos o tan heterogéneos como los norteamericanos e hindúes.

Pero supongamos que existen naciones claramente definidas y que la recta aplicación del principio se limita a sólo ellas. Aceptemos la hipótesis de una supuesta nación ideal. ¿Por qué un grupo, por homogéneo y coherente que sea, por milenaria que sea su solidaridad y por peculiares que sean sus características ha de ser soberano?

La pretensión de decidir qué es lo justo en última instancia, incluso mediante el recurso a la violencia es remotísima; pero la teorización de tal hecho se produce en el último tercio del siglo xvi. Según Bodino, la soberanía es perpetua y absoluta, consiste en dictar inapelablemente la ley, y en decretar la guerra y la paz; en definitiva, se reduce a la voluntad de la institución soberana, no sometida a norma alguna. Su formulador no ofreció argumentos ni deductivos ni inductivos; en vez de legitimar, se limitó a fijar y nominar conceptualmente el ideal del príncipe de su tiempo, «a legibus solutus». Esa especie de imperativo político, trasladado por la Revolución francesa de los monarcas a la nación, se ha dado como evidente; pero está lejísimos de serlo. Al contrario, es completamente insostenible. Una sociedad en la que cualquiera de sus miembros pudiera dictar su ley y defenderla con las armas se encontraría en situación de anarquía. Esta conclusión es también válida para la comunidad internacional. En nombre de una afirmación tan gratuita como la soberanía se han vertido torrentes de sangre humana, más que nunca en el siglo xx.

Un antecedente doctrinalmente más elaborado es el de la renacentista «razón de Estado» que autoriza a los soberanos a decidir no ya independientemente de cualquier ley positiva, sino de cualquier norma moral si actúan en defensa de sus intereses, más o menos paralelos a los de sus gobernados. Es una construcción ideológica, éticamente indefendible. El sofisma de la razón de Estado ha pseudolegitimado las páginas más perversas de la Historia³.

Es cierto que donde hay sociedad ordenada hay derecho, y que éste exige legisladores y coacción; pero para que no haya anarquía internacional sólo la Hu-

³ Vid. G. Fernández de la Mora: *Maquiavelo visto por los tratadistas políticos españoles de la Contrarreforma* en «Arbor», Madrid, julio 1949, núm. 43, págs. 417 y ss.; *La quiebra de la razón de Estado* Madrid 1957, págs. 15 y ss.

manidad puede ser sujeto de la soberanía. El principio de las nacionalidades supone una pluralidad de naciones y, por tanto, una pluralidad de soberanías y, consecuentemente, guerras. Es, en último término, la ley del más fuerte, un criterio «per se» inícuo¹.

EL ESTADO NACIONAL

Hay multitud de formas políticas o modos de configurar la convivencia ordenada de un grupo. En el Occidente civilizado se suele considerar a la «polis» griega como el modelo primero. En sentido estricto, el Estado es un concepto moderno, claramente establecido en el siglo xv, y progresiva y aún contradictoriamente teorizado desde Maquiavelo hasta hoy.

El Estado es una estructura permanente de poder que, mediante una burocracia coactiva, se ejerce sobre una población y un territorio y que, frente a otros Estados, se considera soberano, o sea, con potestad para decidir la paz o la guerra. Ese Estado real se autodefine en un ordenamiento jurídico abstracto. Cuando la población circunscrita se presenta como una nación estamos ante el llamado Estado nacional.

El Estado moderno atraviesa una profunda crisis porque sus pretensiones soberanas son cada vez más ficticias. Una parte de la legislación interior le viene dada por instancias internacionales. Los mercados —del trabajo, de materias primas, de manufacturas, de capitales, etc.— se han globalizado. La parte de la cultura más densa en racionalidad, la científica y tecnológica, se ha universalizado. La capacidad bélica interestatal es ya muy escasa para la inmensa mayoría de los Gobiernos, factualmente subordinados a las grandes potencias. El Estado ya no es la sede de las decisiones supremas, aunque simule serlo.

Se encuentra también en crisis porque su progresiva asunción de competencias, en detrimento del individuo y de la sociedad civil, no ha conducido al imaginario «bienestar»?. El derrumbamiento del socialismo real ha replanteado el viejo problema de los límites internos de la acción gubernamental y al Leviatán se contraponen un Estado mínimo.

Y se manifiesta impotente entre grandes desafíos de carácter social y económico que, como demuestran, por ejemplo, las tensiones en la CEE y en el GATT, el terrorismo, el narcotráfico, las migraciones, etc., no tienen respuesta eficaz dentro de los exclusivos límites del Estado soberano.

¹ «Principium, quod dicitur nationalitatis, non fundatur in lege naturali, sed contra bonum commune sociale» (J. Gredt: *Elementa philosophiae*, 1899-1901, 8.ª ed. 1946, vol. II, pág. 433).

Finalmente, la siempre incierta realidad nacional se ha difuminado aún más al cuartearse el Estado. Aparecen regionalismos y nacionalidades donde antes se suponía que había un todo relativamente homogéneo. Como ya aconteció al declinar los imperios—el macedónico, el romano, el ruso, etc.—se produce una especie de carioquinesis nacionalista. El soporte demográfico y cultural se subdivide y la administración es requerida a descentralizarse.

El Estado moderno se encuentra, pues, en una profunda crisis por cuatro causas principales: la disolución de la soberanía, la mundialización de ciertos grandes problemas, el fracaso de la empresa pública, y la fragmentación de la conciencia nacional. Los tres primeros fenómenos tienden a una mayor racionalización de la convivencia; el cuarto es políticamente involutivo. No es aventurado pronosticar que el Estado moderno se encuentra al final de su ciclo histórico.

ETICA DEL NACIONALISMO

Hay un nacionalismo «sensu lato» que es el sentimiento de afinidad cultural dentro de un grupo que comparte ciertos valores, diferentes de los vecinos, y que sólo reclama libertad de cultivarlos sin menoscabo de la libertad ajena y de la equidad. En el seno de la nación francesa hay, por ejemplo, sentimientos de este tipo como el parisiense y, dentro de él, no será difícil distinguir peculiaridades solidarias de ciertos barrios como la «Rive Gauche». La Humanidad es un complejísimo mosaico de círculos culturales, concéntricos, secantes o tangentes.

Pero el nacionalismo en sentido estricto entraña la afirmación, expresa o tácita, del principio de las nacionalidades, que es el que ahora se manifiesta de modo cruento en los Balcanes y el Cáucaso, por citar sólo ejemplos actuales y europeos. Tal nacionalismo es tan irracional como los principios en que dice fundarse: nacionalidades, soberanía y razón de Estado.

Desde el punto de vista ético ¿a qué se reducen en último término estos nacionalismos estrictos? No son una especial concepción del mundo, como podría ser la de los fundamentalistas islámicos. No son una ideología política que dé respuesta singular a los problemas de la convivencia puesto que cuando un grupo, fundándose en su más o menos delimitada peculiaridad, alcanza a separarse de la entidad previa y a constituirse en Estado soberano, su nacionalismo ya no es un criterio para gobernar. A partir de la independencia, los administradores, si se trata de una sociedad desarrollada, decidirán ante cada problema según los dictámenes técnicos de la razón.

El nacionalismo estricto, sean cuales fueren los ropajes más o menos retóricos con que se le revista, se reduce a la voluntad de institucionalizar un egoísmo colectivo: lo nuestro para nosotros. Con frecuencia, ese egoísmo, supuestamen-

te ventajoso, es una invención de los dirigentes independentistas. Por ejemplo, las provincias vascas españolas, que en 1975 figuraban entre las de mayor renta «per capita», después de lograr su autonomía han descendido hasta caer por debajo de la media provincial de España. Pero cuando ese egoísmo responde a una gratificación real ¿es éticamente justificable? El verdadero bien común no es el de unos pocos, sean connacionales o no, sino el de la Humanidad. Este imperativo irrefragable es el que inspira las políticas sociales de los Estados unitarios, los fondos de compensación interterritorial en los federales, y las ayudas internacionales a las zonas menesterosas o simplemente subdesarrolladas.

Si la meta jurídica de la Historia humana es dar a cada uno lo suyo e igualdad de oportunidades sin distinción de religión, raza o lugar de nacimiento, es evidente que los egoísmos nacionalistas constituyen no sólo aberraciones morales, como todos los egoísmos excluyentes y monopolistas; sino reaccionarismo involutivo; son regreso en el túnel del tiempo.

El egoísmo nacionalista es una actitud que una mente razonadora y lúcida no puede contemplar sin repulsa y, en ciertos casos próximos, rubor. Los hechos sistemáticamente repetidos pueden llegar a producir un cierto encallecimiento de la sensibilidad ética colectiva. Así se explica la milenaria aceptación de un crimen como el de la esclavitud. La simple tolerancia de los egoísmos nacionalistas es una grave deformación de la conciencia actual. Hay que proclamar rotundamente: «non licet».

LA PERSPECTIVA EMPIRICA

Cuando un grupo, movido por una minoría deseosa de autoafirmación y de poder político, asume el principio de las nacionalidades y, por tanto, un derecho subjetivo a la autodeterminación, se desencadena un dinamismo en el que cabe distinguir cuatro etapas parcialmente superpuestas y, en gran medida, acumulativas.

La primera es, habitualmente, la cultural. Unos eruditos reconstruyen un pasado de personalidad colectiva sin descartar tradiciones legendarias, reinterpretación sesgada de acontecimientos, ruptura con los contextos temporales, etc. Así se va forjando una «historia nacional», independiente de otras historias de áreas más amplias e incluso en oposición a ellas. Ciertos filólogos reivindican una «lengua nacional» lo cual suele exigir la unificación arbitraria de formas dialectales diversas, la fabricación de neologismos para cubrir los inmensos vacíos del lenguaje rural, el descubrimiento de testimonios literarios frecuentemente escasos, alejados y polimórficos, la imposición de alfabetos, ortografías y gramáticas y, finalmente, la lucha contra la lengua culta antes dominante. Unos críticos afirman que hay unas «artes nacionales» y desentrañan sus raíces folklóricas o revelan su esencial distinción frente a valores estéticos vecinos. Y se convierte en «naciona-

les» incluso a literatos que han escrito en otras lenguas o pintores y músicos de estilos epocales o internacionales, simplemente por el hecho de haber nacido o haber tenido alguna relación con el territorio que se ha delimitado.

La segunda suele ser la económica. Unos expertos manejan estadísticas y tratan de demostrar que el grupo ha sido y está siendo explotado por la organización política superior a la que estuvo incorporado. Se comienza exigiendo protecciones aduaneras, luego privilegios fiscales, más tarde subvenciones y, en un momento dado, autofinanciación. Esa élite nacionalista no se conforma con la autoafirmación cultural y la imposición al grupo de su jerarquía de valores, pretende, además, controlar los presupuestos y con ellos el poder financiero. Ya se ha señalado que esta operación se promueve como muy rentable para la nueva «economía nacional», o sea, como satisfactoria para un egoísmo colectivo sistemáticamente sugerido.

La tercera etapa, que se presenta algo más tardíamente, pero que se suma a las anteriores intensificándolas, es la política. Unos candidatos a gobernantes reclaman sucesivamente descentralización administrativa, luego símbolos propios, más tarde autonomía ejecutiva y legislativa, como penúltima meta se propugna el federalismo y, finalmente, independencia. La carrera culmina con la creación de una soberanía inédita.

La cuarta etapa, la diplomática, es anexionista. Aparecen territorios irredentos, se subraya analogías en comarcas próximas cuya dependencia o absorción se postula. Muchos nacionalismos, que comienzan como rebeldías separadoras, se convierten en imperialistas. Esta aparente paradoja se produce porque el dinamismo nacionalista exige ser retroalimentado por sus promotores y, consiguientemente, se radicaliza: crece o muere.

Estas cuatro series de operaciones son intencionalmente persuasivas puesto que tienden a crear estados de opinión y, finalmente, una conciencia colectiva. Se aduce algún argumento, pero, sobre todo, se trata de suscitar pasiones. Algunas de ellas son confesables como el amor a lo físico y cordialmente más cercano, que generalmente es municipal y comarcal. Pero otras no son confesables, como el resentimiento o disfrazada aversión a valores superiores y la xenofobia racista. La psicología de las multitudes ha demostrado que cuando la personalidad individual se disuelve en la masa, se impregna fácilmente de pasiones perversas. Sólo así se explica el grado de barbarie a que pueden llegar los grupos humanos. El sentimiento más susceptible de presentación lógica es el egoísmo o deseo de monopolizar aquende fronteras y de no compartir, que está en la raíz expresa o tácita de los nacionalismos. En cualquier caso, lo que nunca se declara es que los promotores de los nacionalismos secesionistas están movidos por la pasión de mandar que se saciaría con la creación de un nuevo Estado cuya administración sería su ansiado botín político. Es un elemental proceso psicológico minoritario, análogo al del feudalismo medieval.

A medida que se avanza en la aplicación y en la fundamentación «a posteriori» del principio de las nacionalidades, se producen, sobre todo en los procesos secesionistas, otros fenómenos de gran relevancia social.

El primero de ellos es la burocratización. El desarrollo de una «cultura nacional» requiere instituciones de todos los niveles desde academias y centros de investigación hasta escuelas de párvulos. Exige también medios de comunicación de masas para difundir la historia, la lengua, los valores y los intereses de la nacionalidad en reconstrucción. La formación de cuadros administrativos conlleva masas de funcionarios. Finalmente, la independencia requiere Gobierno, Parlamento, altos cargos y embajadas. La consumación de un nacionalismo separatista supone la duplicación de la burocracia anterior. El coste social se refleja en un incremento de la presión fiscal para atender a una nomenclatura y a un aparato de funcionalidad problemática.

El segundo es la centralización. Producida la segregación completa, la nueva entidad trata de impedir que las subdivisiones se sucedan y que sus provincias o comarcas reclamen, a su vez, la autodeterminación. La nueva burocracia tiende a estructurarse de arriba hacia abajo, no renuncia, sino que delega; no aplica el principio de subsidiariedad que afirmaba al comienzo de la maniobra separatista. Puede llegar un momento en que algunos periféricos añoren la anterior dependencia lejana como más llevadera que la próxima de los recién accedidos a la soberanía.

El tercero es el uniformismo, homogeneizador del ordenamiento jurídico, del idioma y de las etnias. El nacionalismo escisionista, justificado por hechos diferenciales, trata de eliminar diferencias, por asimilación o por sanción, dentro del ámbito político que ha creado. Al mismo tiempo, robustece y ahonda la propia diferencia nacional, crea héroes autóctonos e incluso una religión nacional. Los nacionalismos no sólo afirman su peculiar identidad, sino que tienden a igualar a sus miembros, promoviendo en la literatura y en la psicología social una especie de arquetipo nacional. Lo no asimilado es eliminado o encapsulado. Surge la xenofobia.

El cuarto es el incremento de la conflictividad. Una región autónoma es un constante peticionario de atribuciones y una fuente de contenciosos sobre cuestiones de competencia, lo que mantiene una permanente tensión intergubernamental y una carrera de agravios comparativos. Cuando esa región alcanza el Estado federal, aparece la incertidumbre jurídica por la diversidad de legislaciones y jurisprudencias. Y, desde el momento mismo de la independencia, una nueva soberanía reclama su propio ordenamiento jurídico (otro más) y el derecho de tomar decisiones en última instancia, incluso las bélicas. Así los núcleos de anarquía internacional se multiplican.

El quinto es el aumento de la desigualdad internacional. Un nuevo Estado es una nueva jerarquía; hay menos gobernados para cada gobernante, como acon-

teció con el feudalismo. Pero, sobre todo, la nueva entidad político-económica pretende obtener ventaja material de su existencia y, si antes contribuía a un bien común más amplio, ahora tratará de crecer más que el entorno y dar lugar a superioridades de renta crecientes. En el límite, tenderá a practicar un colonialismo más o menos expreso sobre otros egoísmos colectivos. El mercado internacional es mucho menos transparente que el nacional, y en aquél la explotación es más difícilmente superable.

El sexto es la creación de una pseudomoral arbitraria. Quien se encuentre dentro de los límites del Estado nacional queda obligado a solidarizarse con él en las controversias internacionales so pena de traición. Es más, el ciudadano en edad militar ha de dar su vida, en caso de guerra decidida por la minoría gobernante. Para legitimar tal exigencia suprema se acude incluso a un supuesto privilegio divino. Un ejemplo entre muchos es el contemporáneo «Got mit uns», inscrito en la hebilla de los cinturones del ejército alemán. Un conjunto de tácitos o expresos preceptos secundarios es impuesto al individuo: ha de amar el idioma, las costumbres, el paisaje, la bandera, etc. bajo pena de deslealtad. Esta es la más famosa sentencia de un estadista español del último tercio del siglo XIX: «Con la patria se está con razón y sin razón». La pseudomoral del nacionalismo tiene una fundamentación irracional e instrumentaliza a la persona al servicio de un supuesto bien absoluto que, de hecho, es relativo. Esto no significa que no haya actos heroicos y muchas leyes estatales y algunas guerras justas; pero esos caracteres se darían por accidente, no por la esencia moral del nacionalismo.

Esta enumeración, que no pretende ser exhaustiva, en modo alguno implica sucesión cronológica ni jerarquización axiológica, es simple fenomenología descriptiva.

En los procesos de nacionalismo integrador se atenúa el efecto de la conflictividad jurídica interna y, en alguna medida, el de la desigualdad al crearse una sola jurisdicción y un sólo mercado «intra muros». Pero, a veces, se mantienen preceptos y tribunales forales y casi nunca se evita que continúen existiendo zonas menos desarrolladas aunque parcialmente se equilibren con movimientos de población. Y en modo alguno disminuye la pulsión burocratizante: Ni las confederaciones, ni las federaciones, ni las unificaciones reducen el total de funcionarios.

Desde la perspectiva puramente empírica, los nacionalismos integradores, como el chino, el norteamericano o el germano, configuran áreas más amplias de racionalización social, pero no anulan hegemonías regionales internas, y agudizan los antagonismos exteriores. Además, tales concentraciones tienen un límite demográfico y territorial que mantiene la conflictividad planetaria. Por la vía del egoísmo nacionalista no se llega al bien común de la Humanidad, aunque, en ocasiones, se hayan dado pasos en la dirección integradora. Con los nacionalismos separatistas se retrocede.

EL CASO ESPAÑOL

A finales del siglo xv, los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, logran la unidad territorial y fundan el primer Estado moderno, pero no nacionalista, sino inserto en la unidad superior de la Cristiandad. Los Habsburgo consolidan el Imperio interétnico e intercontinental como adelantado de la Cristiandad y sientan las bases de una concepción supranacionalista, la de la Hispanidad. Felipe V de Borbón por el decreto de Nueva Planta (29-VI-1707) centraliza la administración a la manera francesa, pero sin nacionalismos. Las liberales Cortes de Cádiz, representativas de la burguesía, introducen en la Constitución de 1812, inspirada en la francesa revolucionaria, el concepto de nación al que dedican el capítulo I. Esa idea, retomada por las oligarquías criollas, produciría la explosión de los virreinos americanos y su división en múltiples Estados.

La II República española sometió a plebiscitos regionales de escasa o nula credibilidad unos Estatutos de autonomía para Cataluña (21-IX-1932), el País Vasco (5-XI-1933) y Galicia (28 VI 1936). El único que tuvo alguna vigencia desembocó en la declaración unilateral y golpista del Estado catalán (6-X-1934), inmediatamente anulado militarmente por el Gobierno de la República.

La Constitución de 1978, muy inspirada en la italiana, configuró un Estado que no es ni unitario, ni federal, sino «autonómico», fórmula «sui generis», regulada por un extenso y ambiguo título VIII, que ha ido siendo desarrollado e interpretado por los Estatutos de las 17 autonomías, leyes de diverso rango, y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. El Estado autonómico español, a pesar de los quince años transcurridos, se encuentra todavía en controvertido trance de definición.

Sólo en el País Vasco y en Cataluña había alguna minoría nacionalista independentista. A partir de la implantación del Estado de las autonomías ese nacionalismo no ha dejado de ser estimulado desde las respectivas regiones por todos los medios culturales, económicos, políticos y aún diplomáticos, confirmando una experiencia sociológica general. En el País Vasco se ha fabricado una especie de lengua franca —el *batua*— simplificando y unificando las formas dialéctales vascuenses de las diferentes comarcas, y se ha intentado el anexionismo de Navarra. En Cataluña, donde la unificación idiomática se había empezado a realizar a finales del siglo xix, la radical política de supuesta «normalización» del catalán está traducándose en una eliminación del español. Cataluña pretende incorporar Baleares y Levante, eliminando las variantes características de las hablas respectivas. En Galicia, donde diversos dialectos sobrevivían en el área rural, se está procediendo a una reconstrucción lingüística, incluso importando vocablos portugueses, y se está realizando una galleguización intensiva de la cultura regional. Otras autonomías como Asturias inician la recuperación de la lengua bable, y en Extremadura se descubren formas dialectales propias. Algunos andaluces pretenden fundar su personalidad colectiva en el califato islámico de Córdoba.

Desde 1978 está abierto el pleito de las sucesivas transmisiones de competencias desde el Estado a las autonomías, y el conexo de la financiación. Las autonomías, que emiten importantes masas de deuda, no cesan de reclamar más potestades y más dinero público. Y han creado 500.000 funcionarios, la cuarta parte de la actual burocracia española. En la última década, la presión fiscal de los españoles se ha duplicado. La autonomía, complicada con el terrorismo independentista, ha llevado al País Vasco español (no el francés fuertemente centralizado) hasta la mayor recesión económica de su historia contemporánea.

Los beneficios del Estado autonómico no son visibles. Los altos costes son evidentes. El peligro de fragmentación de España aumenta. La invención de unos nacionalismos y la radicalización de otros en la península ibérica constituyen un problema añadido a la unificación europea.

EL SUPRANACIONALISMO EUROPEO

Desde tiempos de Carlomagno, se ha intentado reiteradamente la creación de una solidaridad continental. Los movimientos paneuropeos modernos son de este siglo y empiezan a encarnarse jurídica y políticamente en el Tratado de Roma (25-III-1957) y en los sucesivos hasta el Tratado de Maastricht (7-II-1992) con sus numerosos protocolos y declaraciones anejos (la edición española ocupa un volumen de 458 páginas).

La superación de la anarquía existente en Europa por el enfrentamiento de múltiples soberanías más o menos «nacionales» es una vieja necesidad, dramáticamente puesta de manifiesto por las atroces guerras civiles continentales de 1914-1918 y 1939-1945 que fueron dos errores gigantescos, a consecuencia de los cuales Europa dejó de ser el lugar donde se decidía el destino mundial para ser el amenazado escenario donde otros, principalmente EE.UU. y la URSS, regían el planeta.

Desde mi juventud he sido paneuropeísta por razones éticas y pragmáticas, y ahora lo soy más que nunca. Sean bienvenidos los nacionalismos culturales, enriquecedores de la variedad creadora; pero los nacionalismos políticos son factores negativos en el progreso hacia la imperativa solidaridad humana.

En España, la creación de un Estado de autonomías no ha impedido la adhesión formal a los tratados paneuropeos; pero no ha logrado la convergencia socioeconómica necesaria para la Unión Europea; al contrario, ha registrado mayor divergencia. Medido en unidades de capacidad adquisitiva constante, el momento de mayor convergencia del producto interior bruto por habitante español con la media comunitaria fue en 1975. Ese año el porcentaje español era casi el 80 por 100 del comunitario; a fines de 1993, ese porcentaje se estima que se situará

en torno al 76 por 100. Nos distanciamos, pues, de los requerimientos para incorporarnos a la prevista Unión Monetaria Europea. Tal alejamiento ha coincidido con la reactivación de los nacionalismos regionales en España y con la renuncia a la idea supranacional de la Hispanidad.

CONCLUSION

Los nacionalismos estrictos, los que asumen el llamado principio de las nacionalidades, son macroegoísmos o individualismos colectivizados que tienden a crear fronteras de aislamiento y a radicalizar las tensiones entre los grupos humanos. Los secesionistas son aún más negativos.

En este final del siglo xx, el camino hacia el viejo ideal cosmopolita de los estoicos y ecuménico de los cristianos discurre por la unión económica europea, realizada con espíritu generoso y solidario a partir de un mínimo de Estados, no más de los existentes.